



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 19:00 horas y en segunda convocatoria, se reúnen los representantes de las instituciones afiliadas a la Federación Argentina de Tiro con Arco -FATARCO-, en Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 del Estatuto Social, que de acuerdo con los lineamientos estipulados en la Resolución 11/2020, emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ), será realizada en forma virtual, utilizando para la misma el sistema ZOOM.

Esta Asamblea la cual se encuentra presidida por el Sr. Diego M. Adrover, Presidente de la Federación, quien se encuentra acompañado por los siguientes miembros de comisión directiva:

- Vicepresidente: Antunes, Adrián
- Secretario: Gamari, Oscar (que tomará la función de secretario de actas)
- Tesorera: Sirtori, Julieta
- Protesorero: Bourdin, José
- Vocal 1°: Gandolfo, Eduardo
- Vocal 2°: Cataldo, Leandro
- Vocal 1° Suplente: Bibé, Víctor

Se deja asentado que se encuentran presentes también en representación de la Comisión Revisora de Cuentas:

- Revisor Titular: González, Susana María
- Revisor Titular: Arribillaga, Flavio Raúl
- Revisor Suplente: Martínez, Karina Noemí

A continuación, se deja constancia de la presencia de los representantes de las siguientes **26 asociadas activas**: Círculo Bahiense de Arquería, Asociación Familia Piemontesa, CACE Archery, Club Atlético Pacifico, Tiro Federal La Rioja, Tiro Federal San Nicolás, Unión Arqueros de Plottier, Centro Balear, Tiro Federal Lomas de Zamora, Club de Arquería Andino Patagónico, Escuela de Arquería Juana Azurduy, Tiro Federal Rosario, Club Social Unión Deportiva Rio Colorado, Tiro Federal Tucumán, Club Sportivo Amenabar, Circulo de Arqueros de la Comarca, Escuela de Arquería Villa María, Asociación Familia Piemontesa de San Francisco, Circula de Arqueros de la Región Patagonia Oeste, Club El Palomar, Palihue Rugby Hockey Club, Tiro Federal Pigüé,



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Asociación Misionera de Tiro con Arco, Tiro Federal Argentino de La Banda, Club Somisa y Club de Arquería Esteban Echeverría

Además, se encuentran presentes la Federación de Tiro con Arco de Buenos Aires quien representa a **8 instituciones** (Club Universitario de Arquería, Tiro con Arco Devoto Oeste, Escuela de Arquería, Escuela Metropolitana de Tiro con Arco, Escuela de Tiro con Arco, Club Tiro Independencia, Arquería Selknam y Arquería X10); y la Federación Entrerriana de Tiro con Arco en representación de **4 instituciones** (Tiro con Arco Paraná, Los Yaros, Tiro Federal Chajarí y Tiro con Arco Gualeguaychú)

Se deja constancia también, de la presencia de los representantes de las siguientes **15 entidades adherentes**: Escuela de Arquería Quirón, Escuela de Tiro con Arco La Plata, Asociación de Tiro con Arco La Rioja, Escuela Los Cóndores, Técnicas Arquería, Arqueros del Martial, Arqueros Treslomenses, 100% Arquería, La Catedral del Tiro, Rain Tiro con Arco Tandil, Academia de Tiro con Arco, CADECA, Arquería X10, Arquería Tres Chañares y Tiro con Arco Cayastá.

Lo cual hace un total de **53** entidades representadas sobre **117** asociadas, lo que significa una presencia del **45,3 %**, de las cuales, las siguientes **26** tienen derecho a voto: Círculo Bahiense de Arquería, Asociación Familia Piemontesa, CACE Archery, Club Atlético Pacifico, Tiro Federal La Rioja, Unión Arqueros de Plottier, Tiro Federal Lomas de Zamora, Club de Arquería Andino Patagónico, Escuela de Arquería Juana Azurduy, Tiro Federal Rosario, Tiro Federal Tucumán, Club Sportivo Amenábar, Círculo de Arqueros de la Comarca, Escuela de Arquería Villa María, Asociación Familia Piemontesa de San Francisco, Círculo de Arqueros de la Región Patagonia Oeste, Club El Palomar, Palihue Rugby Hockey Club, Tiro Federal Pigüé, Asociación Misionera de Tiro con Arco, Tiro Federal La Banda, Club Somisa, Club de Arquería Esteban Echeverría, Federación de Tiro con Arco de la Ciudad de Buenos Aires (5 votos) y Federación Entrerriana de Tiro con Arco (4 votos).

Lo que significa un total de **32** votos posibles.



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Se deja constancia que el resto de los clubes en condición de **ACTIVOS** no cuentan con su documentación y/o cuota de afiliación al día por lo cual, según Art. 21, Inc. "a" de nuestro estatuto, pierden su derecho a voto.

Se da inicio a la presente a fin de dar trato al siguiente orden del día:

1) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva. Se proponen los representantes del **CACE Archery**, Srta. Cecilia Elizabeth Cifre y de **FETABA**, Sr. Héctor De Carlo. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Económico del período 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022. Toma la palabra el Sr. Presidente, manifestando que todos los presentes han recibido la documentación con la suficiente antelación para poder ser evaluada por los mismos.

Se realizan las aclaraciones pertinentes al **BALANCE** manifestadas por el delegado de Academia de Tiro con Arco, Sr. Rodrigo Cabrera en forma escrita. Una vez respondidas todas las consultas y evacuadas las dudas, no habiendo objeciones, se procede directamente a poner a consideración su aprobación, la cual se realiza por unanimidad.

3) Se pone a consideración aprobar la incorporación de las siguientes instituciones como miembros **ACTIVOS** a esta Federación:

- Asociación Deportiva y Cultural Lacar
- Clubes Asociados Progreso Rowling Independiente

Y como miembros **ADHERENTES** a:

- Academia de Tiro con Arco
- Arquería Fundación Ceferino Namuncurá
- Círculo Bolivarense de Arquería
- Escuela de Arquería Barrio Bertossi
- Centro de Alto Rendimiento en Tiro con Arco Miramar
- Arqueros del Martial
- Club Social y Deportivo Obras Sanitarias
- Arqueros de la Bahía



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



- Tiro Federal Rafaela
- Club Social Deportivo y Biblioteca Popular Altos de Chipión
- Escuela de Arquería Inisacate - Club de Caza y Pesca Arroyito
- Escuela de Arquería Coronel Suarez
- Arquería Berazategui

Se aprueban todas las incorporaciones por unanimidad.

4) Se pone a consideración aprobar la desafiliación de FATARCO de las siguientes instituciones:

- Centro de Entrenamiento de Tiro con Arco Haedo (a su solicitud)
- Alma Juniors (dado de baja de oficio con deuda)

Se aprueba las desafiliaciones por unanimidad.

5) Determinación de la cuota social período 2023 a abonar por las afiliadas. Se elevan 3 propuestas:

- **Propuesta 1:** incremento del 78 %
- **Propuesta 2:** incremento del 60 %
- **Propuesta 3:** incremento del 50 %

Se ponen a votación las tres opciones resultando la **Propuesta 1** con 29 (veintinueve) votos positivos. La **Propuesta 2** con 3 (tres) votos positivos y la **Propuesta 3** con 0 (cero) votos positivos.

De esta forma queda aprobada por mayoría el aumento del **78 %** de la cuota social para el año 2023. Quedando establecido el valor de la cuota de enero a junio en \$ 7.000- y de julio a diciembre en \$ 9.000-. Los clubes podrán optar por el pago adelantado por semestres completos anticipados con el beneficio de 1 (una) cuota de descuento por semestre. Para los con menos de 36 meses de afiliación, se mantendrá el descuento del 25 %.

6) Renovación de la mitad correspondiente de la Comisión Directiva y cobertura de los cargos vacantes por renuncia. En esta oportunidad se deben cubrir por vencimiento de su mandato los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal 2° y Vocal 2° Suplente por un



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



período de dos (2) años, y por renuncia, el cargo de Tesorero por un período de (1) año, de conformidad con lo normado en el art. 36° del Estatuto Social.

No habiéndose presentado listas dentro del periodo establecido por el Estatuto, esta Comisión Directiva postula a las siguientes personas para los cargos a cubrir:

- Vicepresidente: ANTUNES, Adrián Alberto
- Prosecretario: LEIVA, Mariana Beatriz
- Tesorera: GONZALEZ, Susana María
- Protesorero: ALUM, Diego Ariel
- Vocal 2°: CATALDO, Leandro Ricardo
- Vocal 2° Suplente: SIRTORI, Julieta Laura

Se aprueba la lista presentada por unanimidad

De esta forma la Comisión Directiva queda conformada de la siguiente forma:

- **PRESIDENTE:** Diego Martín ADROVER, de nacionalidad argentina, DNI: 22.430.576, CUIT: 20-22430576-2, domiciliado en calle Melincué 4451, CABA.
- **VICEPRESIDENTE:** Adrián Alberto ANTUNES, de nacionalidad argentina, DNI: 20.392.804, CUIT: 20-20392804-2, domiciliado en calle Misiones 158, Bahía Blanca, Buenos Aires.
- **SECRETARIO:** Oscar Augusto GAMARI, de nacionalidad argentina, DNI: 20.251.599, CUIT: 20-20251599-2, domiciliado en Av. Segurola 3252 2°A, CABA.
- **PROSECRETARIO:** Mariana Beatriz LEIVA, de nacionalidad argentina, DNI: 24.425.781, CUIT: 27-24425781-5, domiciliada en calle Olavarría 578 Dpto.2 (1768) Villa Madero, La Matanza, Buenos Aires.
- **TESORERA:** Susana María GONZALEZ, de nacionalidad argentina, DNI: 21.493.954, CUIT: 27-21493954-7, domiciliada en calle Aguapey 2996, Lanús, Buenos Aires.
- **PROTESORERO:** Diego Ariel ALUM, de nacionalidad argentina, DNI: 27.119.179, CUIT: 20-27119179-1, domiciliado en Av. Corrientes 5085 3° Piso, Dpto. 6, CABA.
- **1° VOCAL:** Eduardo Carlos GANDOLFO, de nacionalidad argentina, DNI: 28.501.486, CUIT: 20-28501486-8, domiciliado en Av. Costanera y Médanos, Pedro Luro, Buenos Aires.
- **2° VOCAL:** Leandro Ricardo CATALDO, de nacionalidad argentina, DNI: 27.708.251, CUIT: 23-27708251-9, domiciliado en calle Italia 171, Bahía Blanca, Buenos Aires



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



- **1° VOCAL SUPLENTE:** Víctor Gabriel BIBÉ, de nacionalidad argentina, DNI: 20.709.959, CUIT: 20-20709959-8, domiciliado en B° 245 Viviendas Tira 15A Dpto. 1, Ushuaia, Tierra del Fuego.
- **2° VOCAL SUPLENTE:** Julieta Laura SIRTORI, de nacionalidad argentina, DNI: 26.596.205, CUIT: 27-26596205-5, domiciliada en calle Gregoria Pérez 1650, Chajarí, Entre Ríos.
- **1°REVISOR DE CUENTAS TITULAR:** Flavio Raúl ARRIBILLAGA, de nacionalidad argentina, DNI: 21.912.479, CUIT: 20-21912479-2, domiciliado en calle Grito de Asencio 1152, Paraná, Entre Ríos.
- **2°REVISOR DE CUENTAS TITULAR:** Karina Noemí MARTINEZ, de nacionalidad argentina, DNI: 22.126.275, CUIT: 27-22126275-7, domiciliada en Av. Intendente Carlos Ratti 3335, Itzaingó, Buenos Aires.

Sin otro particular y habiendo agotado el orden del día previsto y agradeciendo la presencia de los representantes de las entidades afiliadas se da por concluida la asamblea, firmando los representantes designados al efecto, junto con el Presidente y el Secretario.

Diego M. Adrover
Presidente FATARCO

Oscar A. Gamari
Secretario FATARCO

Cecilia Elizabeth Cifre
Representante CACE Archery

Héctor De Carlo
Representante FETABA